



Como paso previo a su aprobación por el Gobierno.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo somete al Congreso de los Diputados la planificación de la red de transporte de electricidad 2015-2020

- El Secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, expone la planificación de la red de transporte de electricidad ante la Comisión de Industria, Energía y Turismo.
- El objetivo de la planificación es garantizar la seguridad del suministro, dentro del respeto al medioambiente y al menor coste posible para el consumidor.
- La estimación de inversiones asociadas a las infraestructuras eléctricas previstas es de 4.541 millones de euros en el periodo de planificación 2015-2020.

29.09.15. La planificación de la red de transporte de electricidad en el periodo 2015-2020, tiene por objeto garantizar la seguridad del suministro eléctrico, introduciendo a su vez criterios medioambientales y de eficiencia económica.

El documento define aquellas infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de suministro en el horizonte de planificación 2015-2020.

Los factores tenidos en cuenta en la planificación han sido:

- El cumplimiento de los requisitos de seguridad y fiabilidad de la red eléctrica y consecuentemente, la garantía de suministro.
- La minimización del impacto medioambiental global. La planificación de la red de transporte de electricidad ha sido sometida a un proceso de evaluación ambiental estratégica. Los objetivos ambientales se integran

con los de la planificación desde su inicio, mediante la participación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

- El aumento de las interconexiones, tanto para aumentar la integración de España con el continente, como entre islas.
- La integración de las energías renovables en la red, con el fin de favorecer el cumplimiento de los objetivos en esta materia para 2020.
- La atención a las necesidades de demanda derivadas especialmente de nueva actividad industrial.
- La planificación de redes atendiendo a un análisis de alternativas posibles y costes, que ha permitido jerarquizar la urgencia de las inversiones, añadiendo el criterio económico a los anteriores.

Como novedad, la presente planificación incluye un anexo II, no vinculante, para aquellas instalaciones consideradas necesarias, con horizonte posterior a 2020, de manera que pueda iniciarse su tramitación administrativa.

En el proceso de elaboración de la planificación, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha contado con la participación de las Comunidades Autónomas y del Operador del Sistema eléctrico, así como de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Ha sido un procedimiento inclusivo y de alta complejidad.

Infraestructuras eléctricas

En el total nacional, los proyectos contemplados en el horizonte de planificación suponen 1.517 km de nuevos circuitos en 400 kilovoltios y 1.747 km en 220 kilovoltios. A esto se une la repotenciación de 2.676 km de circuito de 400 kilovoltios y 3.512 km de 220 kilovoltios.

La estimación de inversiones asociadas a las infraestructuras eléctricas previstas en el horizonte 2020 es de 4.541 millones de euros, con un volumen de inversión medio anual de 756 millones de euros, de los que se prevé recuperar 130 millones de euros de los Fondos FEDER a lo largo del periodo.